

36946 - El miqat es el miqat de la persona a la que se le delega la realización del Hayy

Pregunta

Un hombre murió hace dos años, y no pudo realizar el Hayy. Ahora su familia y sus hijos quieren realizar el Hayy en su nombre, pero no tienen el dinero suficiente para enviar a uno de ellos desde Pakistán a realizar el Hayy en su nombre. Por lo tanto, quieren designar a un musulmán que vive en la Meca y pagar los gastos del Hayy y el hadiy (animal para el sacrificio). ¿Puede hacerse el Hayy en su nombre de esta manera, y será él recompensado?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah.

La opinión correcta dice que el miqat de la persona que va a realizar el Hayy en nombre de otra es el miqat que cuenta, porque él es el que está realizando el Hayy. El miqat de la persona por la cual se realiza el Hayy es irrelevante. Basados en ésto, está permitido que ustedes designen a alguien entre la gente de la Meca o sus alrededores para realizar el Hayy en nombre de su padre